

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE PERFECT BEAUTY CIA. LTDA.**

En Quito, a los veinte y uno días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 15:00 horas, en la oficina de uno de los socios, se celebra la Junta Universal Ordinaria de socios de la Compañía **PERFECT BEAUTY CIA. LTDA.**

Asisten a la Junta los siguientes Socios:

- Adriana Jaidy Prado Bocachica, cuyo aporte fue de USD 29.100,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Julián Santiago Pérez Prado, cuyo aporte fue de USD 900,00 00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE COMPAÑÍA DE PERFECT BEAUTY CIA. LTDA.**

Actúa como Presidente **Adriana Jaidy Prado Bocachica**, y como secretario Ad-hoc **Julián Santiago Pérez Prado**

Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Cuentas del Balance General anual y estados de Resultados) del año 2018.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2018.

Una vez realizado el alistamiento de los socios presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de socios luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se anexan a la presente Acta de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2018.

El presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En el informe del Gerente General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2018, siendo el primer año de funcionamiento de la Compañía, pero aún no hay inicio de actividades operativas, no existen resultados ni positivos ni negativos en la Compañía.

La junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe de la Gerencia General.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios de dividendos (utilidades) generados en el año 2018.

Conocido y analizado por los socios de la Compañía, dicho punto del orden del día, se acuerda que es el primer año de funcionamiento de la **COMPAÑIA DE COMPAÑIA DE PERFECT BEAUTY CIA. LTDA.** y se conoce que no existen aún beneficios de dividendos en el ejercicio 2018

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 17:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de socios de **PERFECT BEAUTY CIA. LTDA**



Adriana Jaidy Prado Bocachica
Presidente Ad-hoc

PERFECT BEAUTY CIA. LTDA



Julián Santiago Pérez Prado
Secretario Ad-hoc

PERFECT BEAUTY CIA. LTDA